

# DOCUMENTOS

Documents

# 1



## *National Education Policy 2020. Construyendo un nuevo sistema educativo en la India*

---

*National Education Policy 2020. Building  
a new Educational System in India*

**Encarnación Sánchez Lissen\*;  
Alicia Sianes Bautista\*\***

DOI: 10.5944/reec.37.2021.29048

Recibido: **07 de diciembre de 2020**  
Aceptado: **09 de diciembre de 2020**

---

\*ENCARNACIÓN SÁNCHEZ LISSEN: Profesora Titular de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla. Dpto. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social **Datos de contacto:** E-mail: [eslissen@us.es](mailto:eslissen@us.es) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0625-7996>

\*\*ALICIA SIANES BAUTISTA: Profesora de la Universidad de Jaén y Profesora-Tutora de la UNED. **Datos de contacto:** E-mail: [asianes@ujaen.es](mailto:asianes@ujaen.es) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2285-6937>

## **Resumen**

La India se enfrenta en los próximos años a grandes desafíos, algunos de ellos de orden económico, otros de carácter social y también tecnológicos. A pesar de ser una economía emergente que, en los últimos veinte años, ha disminuido considerablemente su pobreza extrema y ha apostado por los objetivos de desarrollo sostenible (Banco Mundial, 2020) aún quedan grandes tareas que realizar relacionadas sobre todo con la pobreza, con las desigualdades, con el empleo y también con los resultados educativos que alcanzan los estudiantes de este país. En este escenario de contingencias la educación tiene un papel fundamental y decisivo y, para ello, la *National Education Policy 2020*, se ha convertido en el marco de la reforma educativa que ayudará a construir un nuevo sistema educativo en la India, además de fortalecer aquellos indicadores económicos y sociales que aún necesitan mejorar. Esta nueva política educativa comprende cambios drásticos e integrales donde todas las etapas y áreas educativas, además de la estructura del currículo, se verán afectadas. En torno a ello las claves de esta reforma se pueden resumir en: potenciar la equidad, desarrollar un modelo de aprendizaje holístico, mejorar el acceso de los estudiantes a los diversos niveles educativos, alcanzar una institución de enseñanza superior multidisciplinar, fortalecer un modelo de inclusión escolar y educativa, o mejorar la formación del profesorado, así como la formación profesional. En conclusión, las pretensiones se centran en una reforma radical en armonía con lo local y lo global, la tradición y las nuevas perspectivas.

*Palabras clave:* Enseñanza multidisciplinar; Equidad; Inclusión; India; Formación del profesorado.

## **Abstract**

India is about to face great challenges in the upcoming years, some of them are going to have an economic, social or even technological nature. In spite of being an emerging economy that during the last twenty years has considerably reduced its extreme poverty and has bet for the Sustainable Development Goals (World Bank, 2020), in India there are still huge duties to care about. These are specially related to poverty, inequalities, employment and also with the education results that the students of this country achieve. In this scenario of contingencies Education has a fundamental and decisive role. Therefore, the National Education Policy 2020 has been turned into the framework of this reform that may help build a new educational system in this country, besides strengthening those economic and social indicators that still need to be improved. This new educational policy comprehends drastic and integral changes where all the educational levels and areas, despite the curriculum structure itself, are going to be affected. In relation to that, the keys of this reform can be summarized in: promoting equity, developing a model of holistic learning, improving the access of students to several educational levels, achieving a multidisciplinary higher education institution, strengthening a model of educational and scholar inclusion, or improving both teacher and vocational training. In conclusion, the pretensions are focused on a radical reform keeping the balance between local and global, tradition and new perspectives.

*Keywords:* Multidisciplinary teaching; Equity; Inclusion; India; Teacher training.

## 1. Cuestiones introductorias

Hasta la fecha, el sistema educativo de la India ha contado con escasas reformas educativas, concretamente tres. La primera de ellas tuvo lugar en 1968, siendo primera ministra Indira Gandhi, la segunda apenas dos décadas más tarde, en 1986, con Rajiv Gandhi en el gobierno y, si bien se realizaron ligeras modificaciones de esta última en 1992 y se estableció por ley en 2009 el derecho a una educación gratuita y obligatoria mediante el *Right of Children to Free and Compulsory Education Act*, la tercera reforma educativa se ha consolidado en el año 2020, bajo el título *National Education Policy 2020* (en adelante NEP) (Chopra, 2020; Government of India, 2020) y cuya implementación comenzará en torno a junio de 2021, de manera escalonada.

Como vemos, en este país, la consideración de una educación gratuita y obligatoria (desde los 6 hasta los 14 años) es relativamente reciente, aunque previamente ya había quedado recogida en el artículo 21A de la *Ley Constitucional de 2002* (86<sup>o</sup> enmienda)<sup>1</sup>, abriendo paso de esta manera a la universalidad de la educación. Ambos requisitos son, en cierto modo, la antesala de esta nueva reforma que nos disponemos a analizar y en la que se proyectan cambios sustanciales en todos los niveles educativos, desde la educación infantil, el ámbito de primaria, secundaria, formación profesional, hasta la enseñanza superior.

Narendra Modi, que comenzó su segundo mandato como primer ministro del país hace algo menos de dos años, lo ha iniciado con notables desafíos en el ámbito económico, con mejoras de orden social y también en materia educativa. Precisamente en estos momentos de pandemia, la educación, un asunto social por excelencia, no es ajena a estas circunstancias y la India ha emprendido una nueva política educativa nacional con medidas estructurales que ayudan a consolidar un futuro más optimista.

Desde este artículo presentamos una de las reformas educativas más significativas en el continente asiático que, probablemente, marquen un antes y un después en la educación del siglo XXI en contextos no occidentales. Coincidiendo con voces representadas en la prensa internacional, NEP 2020, es la primera gran apuesta educativa en la India de este siglo y en un país que, según las estimaciones, contará en la próxima década con la mayor población joven (Government of India, 2020) que aspira a convertirse en la pieza angular de una nueva era educativa (India Today, 2020).

El proyecto de esta nueva política nacional educativa lo ha encabezado el rector de la Universidad Central de Rajasthan y de la Universidad NIIT, Krishnaswamy Kasturirangan, que fue además presidente de la *Indian Space Research Organisation* (ISRO) y que dirigió el programa espacial indio. Él, junto a otro grupo de expertos, han elaborado el NEP 2020, que incluye recomendaciones relacionadas con los diversos ámbitos y etapas educativas y con una apuesta global por una sociedad sostenible que ponga las bases de un modelo de calidad y de progreso. Entre sus múltiples pretensiones, a las cuales nos iremos refiriendo a lo largo del documento, la idea de integración y de flexibilidad van a marcar buena parte de su objetivo (Seethalakshmi, 2020), al mismo tiempo que plantea iniciativas educativas fundamentales para dar respuesta, desde el propio sistema educativo indio, a

<sup>1</sup> Artículo 21A. *The State shall provide free and compulsory education to all children of the age of six to fourteen years in such manner as the State may, by law, determine.* (The Constitution of India). Consultado en: <https://www.india.gov.in/my-government/constitution-india/constitution-india-full-text>

las necesidades emergentes, facilitando la adaptación a los cambios que se producen de manera vertiginosa y casi irreversible, en las sociedades de hoy.

Ante la envergadura de esta propuesta nacional, esta *Sección de Documentos* pone el énfasis en analizar las novedades del texto y los elementos más representativos de una política educativa que pretende cambiar el sistema educativo indio en sus diversas áreas, en su estructura, además de mejorar otros indicadores que ayuden a incrementar su excelencia. Asimismo, se proyecta ajustar el modelo de acceso y de formación, de manera que tenga en cuenta las necesidades, exigencias y demandas que actualmente obstaculizan su desarrollo.

Tal como iremos comprobando, en el espíritu de este documento están muy presente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen la mirada puesta en 2030 y, con ellos, la intención de alcanzar un modelo educativo que sepa atender las desigualdades y sepa mitigarlas. Los 17 objetivos tienen cada uno su propio cometido, aunque en realidad todos están interrelacionados para alcanzar los retos propuestos. De ellos, el cuarto objetivo denominado *educación de calidad* es una pieza esencial para mejorar los estándares mínimos de competencias y disminuir las cifras de abandono escolar y desigualdad que existen en este país (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas [ONU DAES] 2019, Southern Voice, 2020). En esencia, tal como señalan Kumar, Prakash, Singh (2020) se crea una armonía perfecta entre los cinco pilares fundamentales que definen esta nueva política, que son: *acceso, equidad, asequibilidad, rendición de cuentas y calidad*, con los principios de la agenda de 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

Tras estas primeras cuestiones introductorias se describen, a continuación, los detalles del documento atendiendo primeramente a su estructura. Éste se distribuye en cuatro partes o títulos subdivididos en 27 apartados que revelan la reforma integral de todo el sistema escolar. La Parte I, *School Education*, alberga los ocho primeros epígrafes de la reforma en la que se plasman todos los cambios directamente relacionados con la educación escolar de nivel más elemental o primario. *Higher Education* es el título de la Parte II de la reforma, la más extensa, compuesta por un total de diez subapartados a partir de los cuales se aborda toda la información relativa a la Educación Superior, principalmente en relación con cuestiones académicas, laborales e investigadoras. La Parte III, *Other key areas of focus*, reúne en sus cinco epígrafes aquellos aspectos de relevancia para la mejora y el óptimo funcionamiento del nuevo sistema educativo y que no se han incluido en ninguno de los dos títulos precedentes, como el aprendizaje a lo largo de la vida, la formación profesional y otras disciplinas transversales. Por último y, no por ello menos importante, se presenta la Parte IV, *Making it happen*, en la que se manifiestan cuestiones clave a tener en cuenta para poder convertir las ideas en realidades educativas en el contexto de la India.

Todo el documento y en general toda su política educativa va a estar marcada por las costumbres, tradiciones, cultura e historia de este país. Sus raíces forman parte de esta nueva gestión educativa y de la formación que se desea impartir en los centros escolares y universitarios. De hecho, en la propia introducción del NEP 2020 se pone de manifiesto que el objetivo de la educación en la antigua India no se limitaba a la adquisición de conocimiento como preparación para la vida en el mundo o la vida más allá de la escolarización, sino que más bien se enfocaba hacia la realización completa y la liberación del ser (Government of India, 2020). Caminar hacia una sociedad más equitativa que tenga en cuenta los valores de un modelo sostenible (Aithal y Aithal, 2020) será uno de sus grandes retos.

## 2. Cambios estructurales y metodológicos en la Educación Escolar, Educación Superior y Formación Profesional

La nueva política educativa de la India redactada en NEP 2020 incluye notables aportaciones que atañen no solo a la revalorización de los fundamentos, principios y naturaleza del sistema educativo, sino también a su propia estructura a nivel de educación escolar (3-18 años) y educación superior (a partir de 18 años).

### 2.1. Educación Escolar

Con anterioridad a la reforma que nos ocupa, la Educación Escolar en India se estructuraba en dos bloques (10+2): el primero de ellos era el más amplio, compuesto por un total de diez cursos que se iniciaba a los 6 años y finalizaba a los 16 años tras cursar el décimo curso; el segundo, considerablemente más reducido, únicamente comprendía dos cursos, desde los 16 hasta los 18 años. Con la entrada en vigor de NEP 2020 se pretende ampliar el rango de edad, incluyendo la Educación Infantil en esta primera etapa formativa, permitiendo el acceso del alumnado a la escuela a partir de los 3 años. Además de esta novedad, la Educación Primaria evoluciona de una estructura descompensada en sus bloques 10+2 a una más equilibrada, en la que los cursos se agrupan en bloques más reducidos siguiendo una estructura de 5+3+3+4.

- La primera etapa denominada *Foundational Stage*, a la que asistirá el alumnado con edades comprendidas entre los 3-8 años, se compone de dos partes claramente diferenciadas: *Anganwadi/pre-school*, que tiene una duración de tres cursos y está destinada al alumnado de Educación Infantil entre 3-6 años; y *Primary School*, que engloba los dos primeros cursos de la Educación Primaria y a la que asistirá alumnado de entre 6 y 8 años. A nivel organizativo y metodológico se caracteriza por ser la etapa más flexible, multinivel y con procesos de enseñanza-aprendizaje basados en el juego y la realización de actividades.
- *Preparatory Stage* sería el segundo bloque que, conformado por estudiantes de entre 8 y 11 años, también tiene una duración de tres cursos académicos, abarcando del tercero al quinto. Durante los primeros años se sigue una metodología similar a la del *Foundational Stage*, en la que predomina el aprendizaje por descubrimiento y/o basado en el juego, y además se comienzan a incorporar nuevos contenidos curriculares tales como la lectura, escritura, lenguaje oral, educación física, arte, idiomas, ciencias y matemáticas, en otras palabras, materias que permitan crear una base cognitiva e instrumental sólida que formalizan el carácter del proceso educativo, pero conservando la interactividad en el entorno aula.
- El tercer bloque denominado *Middle Stage*, comprende desde sexto a octavo curso y el alumnado se caracteriza por tener entre 11 y 14 años. Metodológicamente comparte los principios esenciales del *Preparatory Stage* aportando la novedad de contar con profesorado especialista de cada asignatura, lo cual permitirá debatir y profundizar en el aprendizaje de conceptos

más abstractos y específicos de cada asignatura (ciencias, matemáticas, arte, ciencias sociales y humanidades) además de potenciar y promover en mayor medida el aprendizaje experimental.

- Finalmente, al igual que el *Foundational Stage*, el *Secondary Stage* también se subdivide en dos partes: en la primera tienen cabida estudiantes de 15 y 16 años que cursan el noveno y el décimo curso; mientras que la segunda parte comprende los cuatro últimos cursos de esta etapa, a los que se prevé que asistan estudiantes entre 14 y 18 años. La división curricular por materias que se realiza en el *Middle Stage* se mantiene también en este, aportando como novedad metodológica una mayor profundización no solo en los contenidos, sino también en otros aspectos clave como pueden ser el fomento del pensamiento crítico, aspiraciones vitales, flexibilidad y elección de asignaturas por parte del alumnado.

## 2.2. Educación Superior

A lo largo de las once secciones que integran la segunda parte del documento con el título: *Higher Education*, se desarrolla toda una filosofía de la multidisciplinariedad que pretende poner en valor qué y cuáles son las aportaciones que otorga a la sociedad una formación de calidad y diversa en el ámbito universitario y de la enseñanza superior. Su progreso contribuirá favorablemente a mejorar la economía del país y así lo expresan, a lo largo del documento, al ver en ella una etapa fundamental para la creación de conocimientos y para avanzar desde la innovación. Para este reto hay varias claves que podemos resumir en los siguientes indicadores:

- Lograr un mayor acceso para toda la población, caminando hacia unos índices de equidad, inclusión y excelencia más altos y realistas.
- Conseguir universidades multidisciplinarias para 2030.
- Incentivar a los centros con mejores indicadores de calidad.
- Alcanzar una mayor autonomía docente e institucional.
- Promover la innovación entre el profesorado y entre los centros de enseñanza y su metodología.
- Incrementar la movilidad de estudiantes entrantes y salientes de las universidades del país.
- Valorar y compensar académicamente a las universidades indias que se sitúen entre las 100 primeras universidades del mundo. En estos casos se otorgarán determinadas dispensas en materia legislativa, de contenidos, en normas reglamentarias y también de gobernanza.

Como ocurre en la mayor parte del documento, primero se describe la importancia de esta etapa y a continuación se mencionan las propuestas para un cambio de política educativa. En este sentido se pone un énfasis especial en diversas iniciativas centradas, por ejemplo, en:

- Las modalidades de centros de enseñanza superior. Aunque existen diversos modelos se propone ir caminando hacia una universidad multidisciplinar a medio plazo, sin embargo, siguen conviviendo las universidades centradas en la enseñanza: *Teaching-intensive Universities*, otras centradas en la investigación: *Research-intensive Universities* y las *Autonomous degree-granting College (AC)* que son centros especialmente dedicados a las enseñanzas de Grado. A pesar de sus especificidades, no existe una sistematización rígida ni excluyente entre ellas y, además, la autonomía universitaria tiene un valor importante. Para alcanzar la calidad educativa, metodológica e institucional, cada uno de estos centros debe obtener la acreditación necesaria.
- Que lo holístico y multidisciplinar marque el modelo educativo universitario. En el año 2030 todas las universidades se habrán convertido en instituciones multidisciplinarias a la vez que deberán ir aumentando gradualmente, hasta 2040, el número de estudiantes matriculados. Igualmente se aspira a unificar las diversas denominaciones que tienen las instituciones de enseñanza superior en favor del concepto de universidad.
- Los estudiantes tienen la libertad de elegir la disciplina y también el centro o la universidad de estudio. Con este objetivo se pretende mejorar el acceso a la enseñanza, también una mayor calidad y equidad. En ese ejercicio de la libertad de elección, el estudiante puede estudiar diversas materias de ámbitos distintos pero que llegan a consolidar esa formación diversa, multidisciplinar, en aras de una educación integral. Se constituye lo que han llamado: *Academic Bank of Credit (ABC)* o el *National Academic Credit Bank (NAC-BANK)* y, con ello, la posibilidad de cursar estudios pertenecientes a diversas áreas y en diversas especialidades y en reconocidos centros universitarios *Higher Education Institutions (HEIs)*. En esta elección prima lo personal, lo vocacional, el interés profesional y también lo intelectual. De esta manera se irán almacenando créditos académicos que, posteriormente, permitirán el canje de créditos a cambio de certificados o títulos concretos. Esta entidad digital, vinculada al Ministerio, lleva en su esencia el sentido de un banco comercial en el que los estudiantes son clientes y titulares de cuentas y en la misma línea pueden hacer uso de sus servicios, por ejemplo: abriendo cuentas, acumulando créditos, realizando transferencias, canjeando, validando cuentas, etc., de orden académico y formativo.
- Diversidad y flexibilidad para cursar los estudios de Grado y Máster. El Grado se podrá cursar en 3 o 4 años y se contemplan diversas opciones. Por ejemplo, si completan un año de estudio en una disciplina, obtendrán un certificado, si cursan dos años recibirán un diploma, si son tres años tendrán un título de Grado y, finalmente, si son cuatro obtendrán un Grado multidisciplinar. Igualmente se ofrecen diversos programas de Máster en función de los cursos de Grado realizados y de la especialidad.
- *Institutional Development Plan (IDP)* detallará de cada institución de enseñanza superior, los aspectos más relevantes tanto de la parte académica como la relacionada con el salario de los docentes y de actividades formativas, innovaciones, investigaciones, etc. En la instrucción de los docentes se debe caminar hacia la excelencia combinando la formación de conocimientos con valores, actitudes, idiomas, ética y tradiciones de la India.

- Para mejorar la calidad de las instituciones de enseñanza superior se crean y se actualizan diversos órganos independientes que contribuirán al control y seguimiento de los procesos y del producto obtenido en cada caso. La institución marco es la *Higher Education Commission of India* (HECI) que desarrollará una divulgación pública transparente y se apoyará especialmente en la tecnología para garantizar una mayor eficiencia y transparencia en el desarrollo de las tareas. Además, el primer gran pilar es el *National Higher Education Regulatory Council* (NHERC) que regulará la actividad docente, así como su formación y asuntos de la gobernanza. Por otra parte, se crea el *National Accreditation Council* (NAC), un meta-organismo de acreditación que será esencial para crecer en calidad institucional. El *Higher Education Grants Council* (HEGC), centrado en la financiación de la educación superior, contribuirá a una mayor igualdad entre todos. Para el establecimiento de normas académicas se propone el *General Education Council* (GEC) y en materia de competencias, el *National Skills Qualifications Framework* (NSQF), facilitará la integración de la formación profesional en la enseñanza superior.
- *National Research Foundation* (NRF). El apoyo a la investigación se quiere abrir paso con una mayor capacidad económica y de recursos humanos. Por ello se apuesta por incrementar el porcentaje del PIB dedicado a la investigación en la India, además de otros indicadores sociales, económicos y también educativos que afectan directa e indirectamente al desarrollo económico del país. El NRF financiará y apoyará la investigación por concurso, con evaluaciones objetivas e independencia del gobierno. La investigación estará abierta a todas las disciplinas.

### 2.3. Formación profesional y formación práctica

En un país como la India de gran riqueza pero, a su vez, con grandes dificultades para optimar el desarrollo laboral de su población, la formación profesional viene a plantear un nuevo escenario con el que contribuir a un mayor crecimiento. Con esta reforma se pretende cambiar la imagen social valorando sus oportunidades en relación con la economía del país y dotándola de mayor calidad. En este proceso y de manera gradual, la formación profesional se irá integrando en los centros de educación superior y será el *National Committee for the Integration of Vocational Education* (NCIVE) el encargado de regular las competencias y el funcionamiento de las entidades dedicadas a dicha formación profesional.

El éxito de esta formación radica, entre otras cosas, en su conexión con los diversos sectores económicos de la sociedad y con estudios universitarios. Para ello es vital que exista una relación estrecha entre la industria y los profesionales de todas las instituciones de enseñanza superior.

De manera muy resumida podríamos señalar que, en el ámbito de la formación profesional subyace una filosofía centrada en tres ejes principales, que son: formar en la ética profesional, en la disciplina y en la práctica. Junto a este objetivo se contempla la necesidad de impulsar la innovación y la investigación en todos esos sectores que sobresalen en la sociedad india. Preparar a los profesionales en los ámbitos de vanguardia es preparar para el empleo, es preparar para el desarrollo de la sociedad.

### 3. Formación del profesorado

Tradicionalmente, en la India, el profesorado ha sido el colectivo más respetado de la sociedad, posición a la que accedían únicamente los más brillantes y eruditos. No obstante, en la actualidad, ni la formación del profesorado ni sus condiciones laborales, etc., tienen un buen nivel y, por consiguiente, la calidad de la docencia y la motivación de este colectivo no llegan a alcanzar los estándares deseados, una circunstancia que repercute directamente en la imagen que se proyecta de ellos y de su profesión. A partir del NEP 2020 se pretende restaurar el estatus primigenio del profesorado, incentivando su motivación y empoderamiento, lo cual, indirectamente, puede favorecer muy positivamente el futuro de los niños y niñas de la India.

#### 3.1. Acceso a la Educación Superior

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la formación, labor y reconocimiento del personal docente de la India, es menester comenzar por el primer paso: el acceso a los estudios universitarios (*Bachelor of Education*, en este caso). Se propondrán becas que, mediante criterios meritocráticos, permitan estudiar esta carrera al alumnado que destaque académicamente. Junto a esta medida se planteará que el profesorado en formación, procedente de zonas rurales, tenga preferencia de empleo en su área local, una vez finalizada la formación. Asimismo, se reforzarán las pruebas de aptitudes docentes (*Teacher Eligibility Tests*) a nivel pedagógico y de contenidos, las cuales se ampliarán para que dé cobertura a todos los niveles de la educación escolar (*Foundational, Preparatory, Middle y Secondary*) y se complementarán con una entrevista personal con el objetivo de evaluar la motivación, la vocación del profesorado y otros aspectos como, por ejemplo, valorar que además de las lenguas oficiales sea capaz de comunicarse en la lengua cooficial del territorio donde vaya a ejercer su labor docente.

#### 3.2. Oferta formativa heterogénea y multidisciplinar

Además del acceso a las titulaciones universitarias (*Bachelor, Master y Doctor of Philosophy*), también se pretende alcanzar una heterogeneidad en la oferta formativa y, a largo plazo, se aspira a conseguir que los centros de formación del profesorado (*colleges y universities*) presenten un enfoque multidisciplinar de cara a 2030. No obstante, no se limitan a meros planes utópicos a medio-largo plazo, sino que una de las prioridades más inminentes consiste en modificar el propio *curriculum* de las titulaciones de *Bachelor of Education* en el año 2021 estableciendo el *National Curriculum Framework for Teacher Education*.

#### 3.3. Otros factores de especialización y actualización de la formación y el rol docente

Otras cuestiones que se pretenden reforzar son: formar al profesorado en herramientas, metodologías y recursos TIC; prepararles para que durante su labor docente puedan atender a la diversidad de las aulas, prestando especial atención al alumnado con diversidad funcional; liberar al personal docente de cargas administrativas para que puedan centrarse en las labores discentes; otorgarles una mayor autonomía en las pedagogías docentes (libertad de cátedra); extender la formación permanente; motivar al profesorado; potenciar el crecimiento profesional premiando, entre otras, las buenas prácticas, facilitando la promoción docente, incrementando su sueldo e incluso facilitando la

movilidad vertical en el profesorado, es decir, los y las docentes que demuestren habilidades de liderazgo podrán ser receptores de formación complementaria que les habilite para ocupar dichos cargos de responsabilidad. Finalmente se ha fijado para 2022, el objetivo de establecer unos estándares profesionales para docentes a nivel nacional denominados *National Professional Standards for Teachers* (NPST).

## **4. Equidad, inclusión y elementos transversales**

Las medidas equitativas y de inclusión son uno de los ejes vertebradores de la reforma pues tienen presencia en prácticamente todos los apartados de la misma. Al mismo tiempo se prevé potenciar la igualdad en la educación, en tanto que consideran que es la llave para promocionar una sociedad realmente equitativa e igualitaria en las áreas urbanas y rurales.

### **4.1. Equidad**

En la India se presta especial atención al fomento de la equidad en materia educativa. Al igual que sucede en otros países, si bien desde el propio sistema educativo y el gobierno se han creado políticas que han permitido reducir los índices de desigualdad social y de género, es cierto, sin embargo, que esta problemática no ha sido completamente erradicada y por ello, se sigue trabajando progresivamente para mejorarla. En los niveles superiores es donde más se perciben estas desigualdades educativas, especialmente si se dirige la mirada hacia grupos caracterizados por tener escasas posibilidades socioeconómicas pues, históricamente, estos colectivos, han estado infrarrepresentados en estas esferas. Los principales factores determinantes de estas desigualdades suelen ser el género, la ubicación geográfica, la diversidad funcional, el trasfondo sociocultural y/o socioeconómico. En este sentido, desde la NEP 2020, se propone promover la educación de los niños y niñas pertenecientes a colectivos minoritarios, con especial hincapié en aquellas comunidades poco representadas desde el enfoque educativo.

### **4.2. Educación de adultos y Educación a lo largo de la vida**

En relación a la educación de adultos y a la educación permanente, la nueva política pone su énfasis en la educación compensatoria, es decir, la alfabetización y la educación básica, y también en la educación permanente. Definen estos dos elementos como poderosos multiplicadores de fuerza que inciden sobre el desarrollo de los distintos servicios sociales. Asimismo, desde el ámbito de actuación del *National Council of Educational Research and Training* (NCERT), se despliega un órgano dedicado a la educación de adultos que elaborará un marco curricular específico. En torno a ello se espera adaptar oportunamente las infraestructuras, los métodos y materiales de enseñanza y aprendizaje. Entre sus objetivos se encuentra la posibilidad de integrar esta formación en las instituciones de enseñanza superior.

### **4.3. Identidad (fomento de la lengua, valores, arte y la cultura india)**

En el documento de la nueva política se deja constancia del valor que tiene impregnar el currículo escolar de cultura y de las tradiciones de la India, para alcanzar formación de calidad e integral. Junto a estos elementos, la promoción de los idiomas y del arte local,

son valores que enriquecen al individuo y a la nación y por tanto deben formar parte de los objetivos de esta nueva trayectoria educativa. Esta propuesta camina hacia la promoción e integración de los idiomas locales de la India en los procesos de enseñanza de todos los niveles del sistema escolar, otorgando becas destinadas a personas de todas las edades. De hecho, con la idea de promocionar el estudio de la multiplicidad de lenguas oficiales de la India, este se incluirá como parte de los parámetros que dan opción a las oportunidades de empleo.

Junto al lenguaje, el arte y la cultura india también cobran gran relevancia en esta reforma ya que, a lo largo de la historia, este país ha desarrollado una enorme riqueza artística y cultural y también científica que ha quedado plasmada en diversos estudios. Se recomienda no perder de vista todas esas artes liberales que han sido tan relevantes, que forman parte de su naturaleza y su idiosincrasia y que, indudablemente, deben ser el soporte del modelo educativo de la India. En este sentido se aspira a construir una enseñanza universitaria que integre las humanidades, las artes y los idiomas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM). Esta perspectiva de una educación holística y multidisciplinar, que se contempla como clave de esta nueva política educativa, tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes todas las capacidades, tanto las intelectuales como las estéticas, sociales, físicas, emocionales y morales, de manera integrada.

En definitiva, los elementos más tradicionales de la India se ven reflejados en los principios de la reforma ya que, además de detallar las pertinentes competencias y habilidades formativas que el alumnado ha de adquirir a lo largo de su proceso educativo, se hace eco del cultivo de habilidades estrechamente relacionadas con valores actuales tales como la empatía, el respeto por otros, la cortesía, el espíritu democrático, la responsabilidad, la equidad, la justicia, etc. además de la inteligencia emocional, especialmente acentuada en la Educación Superior (Baba, 2020). El ámbito de la Educación Primaria también propicia un diálogo respetuoso de valores tradicionales, de valores afines al momento actual, que se manifiestan y coexisten tanto en instituciones educativas públicas, como privadas, de índole religiosa y ONGs (Joshi, 2020).

#### **4.4. Las Tecnologías integradas en la formación y la educación**

En medio de esta pandemia, la sociedad del conocimiento se ve obligada a mejorar las iniciativas y los recursos relacionados con la educación *online* y digital. En este proceso la NEP 2020 propone garantizar el uso equitativo de las TIC a la vez que poner en marcha investigaciones, proyectos de tecnología educativa y cursos de formación pedagógica que consoliden nuevos perfiles de aprendizaje y de recursos asociados al trabajo digital. Dicha formación les debe habilitar en el uso de plataformas e instrumentos de enseñanza *online*, además del uso de metodologías y sistemas de evaluación adecuados. La capacitación e incentivación del profesorado en este ámbito será vital para mejorar el modelo educativo en su conjunto.

Asimismo, el uso e integración de las TIC en la enseñanza superior ocupa un lugar destacado en la nueva política nacional. Se apuesta por afianzar las relaciones entre tecnología y educación y dotar a esta de un servicio de calidad, manteniendo una relación bidireccional. El desarrollo tecnológico que existe en este país debe convertirse en un buen sostén para aplicarlo a la educación. De esta forma, las nuevas tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial o con nuevas formas de *software* y *hardware*, entre otras, van a ser un puntal esencial en el ámbito escolar.

En este camino se creará un organismo autónomo: *National Educational Technology Forum* (NETF), que será una plataforma de intercambio de ideas relacionadas con el uso de las TIC aplicadas al aprendizaje, con la evaluación, planificación, administración, etc. Entre sus funciones se indican: proporcionar asesoramiento independiente sobre las intervenciones basadas en la tecnología, desarrollar capacidades intelectuales e institucionales en materia de tecnología educativa, prever áreas de impulso estratégico en este ámbito y articular nuevas direcciones para la investigación y la innovación. En definitiva, su tarea tendrá un marcado carácter transversal y servirá de apoyo a los diversos sectores educativos. Se pone un énfasis especial en sostener y auxiliar a todos los procesos educativos, colaborando con expertos de renombre a nivel nacional e internacional de la tecnología educativa y de aquellos otros investigadores o empresarios que tengan algo que aportar a los procesos tecnológicos que se desarrollan en la escuela tanto en el ámbito de la enseñanza como del aprendizaje. Se fomenta de esta forma un uso equitativo de la tecnología en una sociedad en constante desarrollo, en una sociedad cambiante.

## 5. Desarrollo e implementación del NEP2020

La IV Parte titulada *Making it happen*, avanza diversos indicadores relacionados con el desarrollo y la implementación de todas esas iniciativas sugeridas en el informe NEP 2020. Si hasta ahora el ministerio encargado de la educación era el *Ministry of Human Resource Development* (MHRD), a partir de este momento las principales competencias las asume el *Ministry of Education* (MoE), que dirige la mirada hacia los procesos de enseñanza, de aprendizaje y, en definitiva, hacia la educación, en toda su extensión. Bajo este paraguas se fraguará toda la reforma en marcha, pero, además, le acompaña en esta tarea el *Central Advisory Board of Education* (CABE) que se convierte en el órgano responsable de asesorar al Estado y a los diversos gobiernos en materia educativa. Se trata de un organismo renovado que pretende participar de la revisión y evaluación de la educación del país de manera continua, en colaboración con el ministerio.

Pero todo este proceso de reforma requiere de una financiación adecuada que pueda cubrir las necesidades urgentes y también esos otros propósitos que, a medio o largo plazo, en materia educativa, se plantea la India. Se pretende aumentar el gasto público en educación esperando que la inversión pública alcance el 6 % del PIB. Si hasta la fecha las cifras muestran que el gasto en la India ha sido del 4,5 %, (Banco Mundial, 2017) esta reforma requiere una mayor inversión pública en educación además de apoyo financiero en diversos sectores asociados como pueden ser el bienestar de los estudiantes, la atención a la primera infancia, la dotación adecuada de recursos, la inversión en la formación de los maestros y en su desarrollo profesional, la renovación de los institutos y universidades para fomentar la excelencia, fomentar la investigación o mejorar y ampliar el uso de la tecnología y la educación *online*, entre otras propuestas.

Además de todas las iniciativas del sector público asociadas a la educación, también se sugiere el apoyo de la aportación filantrópica privada en el ámbito educativo, siempre que colaboren en el buen desarrollo y en su calidad. Asimismo, esta reforma propone que se impliquen otras instituciones, también ministerios y organismos con responsabilidad en asuntos socioeducativos. Con todo, se pone el horizonte en la década de 2030-2040 donde se prevé que todo el engranaje de la reforma ya esté en funcionamiento.

## 6. Conclusiones

A lo largo de esta revisión del documento hemos comprobado que las propuestas que engloba la reforma NEP 2020 no son en absoluto baladíes ni tampoco se caracterizan por su simpleza. Conviene, en esta sección, sintetizar algunas de las que consideramos más relevantes. Una de las primeras cuestiones que es preciso destacar reside en que las aspiraciones de la reforma no se limitan taxativamente a aspectos meramente estructurales, normativos y económicos, sino que valoran otros escenarios que potencian las relaciones de igualdad, la integración de todas las comunidades y las culturas locales que coexisten en la India, la revalorización de los fundamentos y principios sobre los que se construye el sistema educativo, atendiendo a su trasfondo cultural y filosófico. En definitiva, esto deriva en una reforma integral, muy completa, y a priori de esperada calidad, en la que se busca un equilibrio entre lo local y lo global, la tradición y los nuevos desafíos.

A continuación, señalamos diez iniciativas que avalan y que mejor caracterizan las innovaciones de esta propuesta:

- Valorar la etapa inicial y de primera infancia como base para un desarrollo integral. Esta valoración se percibe con la inclusión de niños y niñas de 3-6 años en el sistema escolar.
- Fomentar un aprendizaje holístico, multidisciplinar, integrador y atractivo para docentes y discentes en todas las etapas y, especialmente, en la educación superior.
- Alcanzar una educación equitativa e inclusiva en todas las etapas educativas, prestando especial atención a los colectivos que han estado tradicionalmente infrarrepresentados en las esferas educativas y en los entornos rurales con una fuerte idiosincrasia local.
- Afianzar un modelo de formación permanente que permita, mediante el aprendizaje a lo largo de la vida, contribuir a la continua actualización de conocimientos especializados y, por consiguiente, incrementar las posibilidades de mejora profesional de la población india.
- Contribuir a la disminución de las tasas de abandono escolar con el cambio estructural de la educación escolar, evitando así la presión a la que estaban sometidos con los *Boas exams* anteriormente vigentes.
- Dotar de mayor apoyo, recursos y posibilidades educativas a la formación profesional, con el objetivo de que repercuta en la mejora de la economía del país.
- Elevar el estatus de los maestros en la India, empleando para tal fin múltiples iniciativas desde el acceso a los propios estudios superiores hasta la mejora de las condiciones del ejercicio profesional y la promoción de estándares profesionales nacionales. Con ello se procura hacer más atractiva la profesión de manera que atraiga al alumnado más brillante.
- Mejorar la formación de los jóvenes para alcanzar una mayor competencia a nivel internacional, abogando por unas metodologías de enseñanza-aprendizaje activas y participativas durante todo el periodo escolar y de formación y consolidando un modelo universitario multidisciplinar a medio plazo.

- Aumentar las cifras de acceso a la educación superior y universitaria ofreciendo y facilitando, entre otras medidas, becas para los colectivos más desfavorecidos y/o procedentes de zonas rurales.
- Hacer frente a la brecha digital de la India en materia educativa mejorando los modelos de educación digital y, en general, el uso aplicado de las TIC a la educación.

Junto a esta diversidad de iniciativas surgen notables expectativas con las que esperan abrir paso a una nueva era educativa. En cualquier caso, si bien las intenciones son buenas, es menester tomar conciencia de que las exigencias son múltiples y que es conveniente trabajar de forma interdisciplinar y corresponsable desde todas las esferas educativas y también asociadas, para poder alcanzar la totalidad de los objetivos a corto, medio y largo plazo.

## 7. Referencias

- Aithal, P. S. y Aithal, S. (2020). Analysis of the Indian National Education Policy 2020 towards Achieving its Objectives (August 18, 2020). *International Journal of Management, Technology, and Social Sciences (IJMTS)*, 5(2), 19-41. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3676074>
- Baba, M. M. (2020). Emotional Intelligence and Personal Demographic Profile in the Education System of India. *Global Business Review*, 21(4), 1-27. <https://doi.org/10.1177/0972150920942986>
- Banco Mundial. (2017). Gasto público en educación, total (porcentaje del PIB). *Banco Mundial*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS?view=chart>
- Banco Mundial. (2020). The World Bank in India: Overview. *World Bank*. <https://www.worldbank.org/en/country/india/overview>
- Chopra, R. (2020, diciembre 1). Explained: What is new in India's National Education Policy? *The Indian EXPRESS*. <https://indianexpress.com/article/explained/reading-new-education-policy-india-schools-colleges-6531603/>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas [ONU DAES]. (2019). *Global Sustainable Development Report 2019*. ONU DAES. <https://sustainabledevelopment.un.org/gsdr2019>
- Government of India. (2020). *National Education Policy 2020*. Ministry of Human Resource Development. [https://www.education.gov.in/sites/upload\\_files/mhrd/files/NEP\\_Final\\_English\\_0.pdf](https://www.education.gov.in/sites/upload_files/mhrd/files/NEP_Final_English_0.pdf)
- India Today. (2020, septiembre 5). How can schools implement the National Education Policy 2020 effectively? *India Today*. <https://www.indiatoday.in/education-today/featurephilia/story/how-can-schools-implement-national-education-policy-2020-1718932-2020-09-05>

- Joshi, R. (2020). Can social integration in schools be mandated: Evidence from the Right to Education Act in India. *International Journal of Educational Development*, 77, 102228. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2020.102228>
- Kumar, K., Prakash, A., Singh, K. (2020). How National Education Policy 2020 can be a lodestar to transform future generation in India. *Journal of Public Affairs an international Journal*, e2500, 1-5. <https://doi.org/10.1002/pa.2500>
- Seethalakshmi, S. (2020, julio 30). A flexible education system under NEP 2020 will open our minds to excellence: K Kasturirangan. *Mint*. <https://www.livemint.com/education/news/a-flexible-education-system-under-nep-2020-will-open-our-minds-to-excellence-k-kasturirangan-11596117667217.html>
- Southern Voice. (2020). *Estado global de los ODS: tres niveles de acción decisivos (Reporte 2019)*. Southern Voice. <http://southernvoice.org/wp-content/uploads/2020/10/Estado-global-de-los-ODS-Southern-Voice-2020.pdf>